 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 5 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 010-2026**

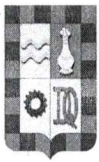
1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personeria Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Juan David Pulido Orozco
CEDULA	1.088.038.641
PLAZO	seis (6) meses
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DELEGACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INICIACIÓN	16 de Enero del 2026
TERMINACIÓN	15 de julio del 2026
PRÓRROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 de julio del 2026

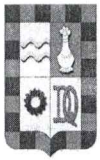
BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$16.200.000	
VALOR ADICIÓN		
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 10.800.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 5		\$ 2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 2.700.000
SUMAS IGUALES	\$16.200.000	\$16.200.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

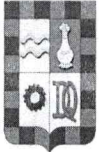
ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
A)Brindar acompañamiento jurídico a la ciudadanía en general en consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes	El contratista brindó el correcto acompañamiento jurídico a la ciudadanía en consultas de carácter jurídico que afectan los derechos fundamentales, proyecto derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato,	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 4

de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.	asesorías y demás acciones constitucionales. El contratista realizó: -12 acciones de Tutela -04 derechos de petición -09 asesorías -03 incidentes de desacato	
B)Apoyar a la delegación DPMASP, en el seguimiento y vigilancia de las solicitudes, derechos de petición que realizan los ciudadanos a las diferentes dependencias de la administración, y entidades descentralizadas del orden municipal, departamental y nacional.	El contratista realizó el debido seguimiento de las vigilancias a los derechos de petición que realizan los ciudadanos frente a las diferentes dependencias y/o entidades del municipio: 4 vigilancias las cuales se encuentran en espera de respuesta de las entidades competentes. - Vigilancias: - 0051-25 - 0097-25 - 0162-25 - 0009-25	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información
C)Apoyar a la delegación DPMASP en las visitas de campo, solicitudes y/o requerimientos que formulen los ediles y/o presidentes de juntas de acción comunal, para conocer alguna situación especial y adelantar las acciones a las que haya lugar ante las autoridades competentes y hacerle seguimiento a las mismas.	El contratista realizó acompañamiento a visitas y mesas de trabajo de las vigilancias a los derechos de petición que realizan los ciudadanos frente a las diferentes dependencias y/o entidades del municipio así: - Verificación de puntos críticos con líderes y Ediles comunales comuna 2 realizada el 03 de junio - Recorrido por la comuna 3 y 4 realizada el 04 de	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 4

	junio con líderes y Ediles. - Verificación de puntos críticos con líderes y Ediles comunales comuna 7 y 12 realizada el 11 de junio. - Verificacion de Socavacion lateral de quebradas Dosquebradas barrio San Felix realizada el 12 de junio..	
D) Participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades y comités y demás que le sean asignados por el delegado en DPMASP o por parte de la Personera Municipal.	El contratista participó en los comités, reuniones y demás actividades asignadas por el delegado en DPMASP: -Capacitación de seguridad vial realizada el 20 de mayo de 2026. -Capacitación dirigida al personal masculino de la entidad realizada el 25 de mayo de 2026. -Capacitación de la votación electoral presidencial realizada por la registraduría el 28 de mayo de 2026. -Acompañamiento a las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026 en la mesa de justicia en el Megacolegio Bernardo Lopez. -Capacitación de seguridad vial realizada el 10 de junio de 2026.	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 4

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas - Risaralda el día dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Victor Hugo Libreros Hurtado

CARGO DEL SUPERVISOR: Delegado en Derecho de Petición, Medio Ambiente y servicios públicos.

FIRMA DEL SUPERVISOR: 